

Información Registral expedida por:

MARINA REY SUAREZ

Registrador de la Propiedad de REGISTRO DE PONTEDEUME

C/ FIRRETE, 3- BAJO 2
15600 - PONTEDEUME (C)

Teléfono: 981430034

Fax: 981430019

Correo electrónico: puentedeume@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones.

-- DATOS DE LA FINCA DE PONTEDEUME N°:

Municipio: PONTEDEUME

Finca:

CRU: 15014000514766

REFERENCIA CATASTRAL: 7863307NJ6076S0011DO

Naturaleza de la finca: URBANA: Vivienda

Orden Propiedad Horizontal: 10 0

Cuota de Participación: 8,96%

----- LOCALIZACIÓN -----

Vía pública: CARRETERA PONTE DE ESTEIRO, Número: 1, Planta: 4, Puerta: DCH

Código Postal:

Linderos:

Frente, ESPACIO QUE VUELA SOBRE LA CARRETERA DE HOMBRE O DE ESTEIRO

Derecha, ENTRANDO, PARED DE CIERRE DEL EDIFICIO QUE SEPARA DE LA CASA CONSTRUIDA SOBRE EL SOLAR NUMERO DOS

Izquierda, ENTRANDO, EN PARTE, HUECO DE ESCALERAS, EN PARTE RELLANO DE LAS MISMAS, EN ESTA PLANTA , POR DONDE SE ACCEDE A ESTA VIVIENDA Y, EN PARTE, CON LA VIVIENDA O PISO IZQUIERDA DE ESTA PLANTA.

Fondo, PARED POSTERIOR DEL INMUEBLE, QUE SEPARA DE FINCA LLAMADA 'QUINTA LA MAGDALENA'.

----- DESCRIPCION DE LA FINCA -----

VIVIENDA DEL PISO CUARTO DERECHA DE LA CASA NÚMERO UNO CON FRENTE A LA CARRETERA DE HOMBRE O DE ESTEIRO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO CARRETERA DE PONTE ESTEIRO, EN LA VILLA DE PONTEDEUME. OCUPA LA SUPERFICIE DE 79 METROS CON 91 DECÍMETROS CUADRADOS. ES PARTE DE LA FINCA , INSCRIPCION PRIMERA.

Sujeta a las limitaciones derivadas del régimen de propiedad horizontal.

No coordinada gráficamente con Catastro.

-- TITULARES DE LA FINCA --

<u>NOMBRE TITULAR</u>	<u>N.I.F.</u>	<u>TOMO</u>	<u>LIBRO</u>
-----------------------	---------------	-------------	--------------

FOLIO ALTA

100,00% del pleno dominio

Título: COMPRAVENTA

En virtud de escritura otorgada el día veinticinco de febrero del año dos mil cuatro ante el Notario de Pontedeume Isidoro Antonio Calvo Vidal, número 229 de su protocolo.

-- CARGAS --

SALVO AFECCIONES FISCALES.

- GRAVADA CON UNA HIPOTECA constituida a favor de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA y S.A. PARA RESPONDER de un PRINCIPAL de setenta y tres mil Euros,

y sus intereses, costas y gastos. En virtud de la escritura otorgada ante el notario de PONTEDEUME, D/ña. ISIDORO ANTONIO CALVO VIDAL de fecha 25/02/2004, inscrita en este Registro de la Propiedad con fecha 31/03/2004, inscripción 7ª.

La **HIPOTECA** de la inscripción 7ª se **MODIFICA conforme a los Reales Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo y 19/2020 de 26 de Mayo**, por la inscripción 8ª de fecha 30/06/2021, con arreglo a lo siguiente: Se fija una nueva fecha de vencimiento final del préstamo, que pasa a ser la de **31 de mayo de 2034**; y se establece un periodo de carencia de amortización de capital y de intereses de **tres meses**, correspondientes a las cuotas de los meses de **marzo, abril y mayo de 2020**. Título: escritura otorgada en Madrid el día uno de diciembre de dos mil veinte, ante el Notario de dicha residencia, don José María Madrideojos Fernández, número 3909/2020 de protocolo.

La **HIPOTECA** de la inscripción 7ª, modificada por la 8ª, se **MODIFICA conforme a los Reales Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo y 19/2020 de 26 de Mayo**, por la inscripción 9ª de fecha 04/05/2022, con arreglo a lo siguiente: Se fija una nueva fecha de vencimiento final del préstamo, que pasa a ser la de **31 de agosto de 2034**; y se establece un periodo de carencia de amortización de capital y de intereses de **tres meses**, correspondientes a las cuotas de los meses de **mayo, junio y julio de 2021**. Título: escritura otorgada en Madrid el día quince de octubre de dos mil veintiuno, ante el notario de dicha residencia, don José María Madrideojos Fernández, número 5244/2021 de protocolo.

----- ASIENTOS LIBRO DIARIO PRESENTADOS Y PENDIENTES DE DESPACHO -----

NO hay documentos pendientes de despacho

Pontedeume, 6 de septiembre de 2023
Antes de la apertura del diario.

NOTA: Conforme a la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de diecisiete de Febrero de 1998, se prohíbe la incorporación de los datos que constan en la presente Nota Simple Informativa a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información.

Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales contemplados en el mismo han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador. En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Organica 15/1999 de 14 de diciembre pudiendo ejercitarlo dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE FUENTEDEUME (PONTEDEUME) a día seis de septiembre del dos mil veintitrés.



(*) C.S.V. : 21501428D11BEA75

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).